

## **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Número 1.828/14

### **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA**

**Servicio Territorial de Medio Ambiente**

#### **A N U N C I O**

Por Expte. O-AV-3048/14, ha sido solicitada una ocupación de terrenos (478,5 m<sup>2</sup>) con destino a colectores subterráneos de agua, en las Vías Pecuarias "Colada de la Dehesa" y "Colada del Valle", en la localidad de Santa María del Tiétar, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 08 de mayo de 2014.

La Jefe del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo*.